

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de Contabilidad y Presupuesto de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169.1 del R. D. Legislativo 2/2004, se ha expuesto al público el presupuesto general para el ejercicio de 2025, aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión extraordinaria de 15 de noviembre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276 de 19 de noviembre de 2024) y compuesto por el presupuesto de la Entidad Local y el de las sociedades mercantiles Seromal, Sogepima, Emarsa, y Emvialsa.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto, el acuerdo se eleva a definitivo (artículo 169.1 LRHL), siendo su resumen por capítulos el que se detalla a continuación, como establece el artículo 169.3 de dicha Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE INGRESOS

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	89.572.030,62	0,00	0,00	0,00	0,00	89.572.030,62
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.379.790,24	0,00	0,00	0,00	0,00	13.379.790,24
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	41.401.929,64	0,00	0,00	0,00	13.500,00	41.415.429,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.501.180,47	0,00	0,00	1.463.622,87	75.000,00	34.039.803,34
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.947.274,41	22.284.794,48	2.486.446,94	0,00	2.607.000,00	45.325.515,83
	OPERACIONES CORRIENTES	194.802.205,38	22.284.794,48	2.486.446,94	1.463.622,87	2.695.500,00	223.732.569,67
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.850.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	2.854.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	5.750.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	5.754.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	9.113.950,00	9.313.950,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.205.073,55	0,00	0,00	0,00	0,00	20.205.073,55
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	20.405.073,55	0,00	0,00	0,00	9.113.950,00	29.519.023,55
	SUMAS	220.957.278,93	22.284.794,48	2.486.446,94	1.467.622,87	11.809.450,00	259.005.593,22

ESTADO DE GASTOS

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	86.677.185,24	17.486.629,57	859.766,08	1.156.082,87	1.197.600,00	107.377.263,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	93.674.289,63	4.468.276,81	1.615.143,91	304.040,00	706.850,00	100.768.600,35
3	GASTOS FINANCIEROS	882.875,12	0,00	3.000,00	0,00	185.000,00	1.070.875,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.786.959,27	0,00	0,00	0,00	20.000,00	7.806.959,27
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
	OPERACIONES CORRIENTES	189.021.809,26	21.954.906,38	2.477.909,99	1.460.122,87	2.109.450,00	217.024.198,50
6	INVERSIONES REALES	29.971.827,23	327.500,00	1.200,00	7.500,00	9.000.000,00	39.308.027,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	29.975.827,23	327.500,00	1.200,00	7.500,00	9.000.000,00	39.312.027,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.759.642,44	0,00	0,00	0,00	700.000,00	2.459.642,44
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	1.959.642,44	0,00	0,00	0,00	700.000,00	2.659.642,44
	SUMAS	220.957.278,93	22.282.406,38	2.479.109,99	1.467.622,87	11.809.450,00	258.995.868,17

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcobendas, a 17 de diciembre de 2024.—La directora general de Economía,
Irene M.^a Barrios Rodríguez.

(03/20.870/24)

